

**INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. SANCIBAR S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2002**

Guayaquil, 18 de Marzo del 2003

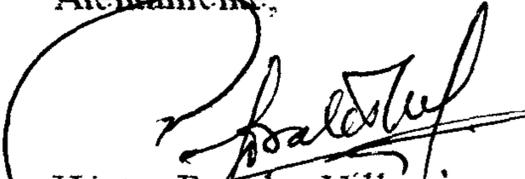
Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y la Resolución 92-1-4-3-0014 del 8 de Septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, someto a la Junta General de Accionista el presente Informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2002.

He revisado los Estados Financieros, sus anexos y los resultados, así como los documentos contables. Del análisis correspondiente, debo informar que estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa, concordando los saldos de los registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente, he revisado los Libros Sociales de la Compañía, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Atentamente,


Héctor Rosales Villao
0.2852 Reg. Nac.



10 ABR. 2002